



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 21-04-2021 14:46
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0002280 Fol:1 Anex:1 FA:62
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 340-DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL / DIANA
CAROLINA BRETON FRANCO
ASUNTO ENTREGA INFORME FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO
OBS

2021IE0002280



Para: Diana Carolina Breton Franco
Directora de Recursos y Herramientas del SND

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Entrega Informe Final Evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Cordial Saludo Dra. Carolina:

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648/2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k. “Los demás que se establezcan por ley”, a lo estipulado en Resolución Reglamentaria Orgánica REC-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, expedida por la Contraloría General de la República y en la Circular No. 5 del 11-03-2019, Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, emitida por la CGR, a continuación, se presenta el resultado del seguimiento a las acciones plasmadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR a fin de verificar su efectividad, específicamente a los convenios Auditados por la CGR en el departamento del Tolima.

El presente informe se remite para conocimiento de las áreas responsables y en el se plasman las recomendaciones para que sean tenidas en cuenta a fin de lograr el cierre de las acciones en el término establecido.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo. Informe Final Evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en 62 folios.

Carlos Andrés Reyes Rodríguez – Profesional Contratista OCI – Auditor Juli Mayerly Sánchez Castro – Profesional Contratista OCI – Auditor



Revisó: Andres Galvis Pineda / 21-04-2021 14:33

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 1 de 62

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Objetivo(s):

- Evaluar la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en los municipios de: Ibagué, Alvarado, Anzoátegui, Lérída, Líbano, Valle de San Juan, Cunday, Dolores, Espinal, Ortega, Prado y Purificación del Departamento del Tolima.

Alcance: Comprende las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 15-12-2019 al 31-03-2021, para evaluar el cierre de las acciones de mejora suscritas con la Contraloría General de la República y correspondientes a los convenios relacionados a continuación.

Nº	CONVENIO	MUNICIPIO	HALLAZGO CGR	ISOLUCION
1	1233/2017 1190/2017 456/2016 723/2013 423/2014	LÉRIDA ALVARADO IBAGUÉ LÍBANO PURIFICACIÓN	226	911
2	1190/2017	ALVARADO	227	912
3	1211/2017	PURIFICACION	228	913
4	1345/2017	DOLORES	229	914
5	1345/2017 717/2012 720/2012 1225/2017 420/2014 717/2014 684/2013	DOLORES PRADO ANZOÁTEGUI CUNDAY EL ESPINAL SAN LUIS	230	915
6	456/2016	IBAGUÉ	231	916
7	717/2012	IBAGUÉ	232	917
8		PRADO	233	918
9	1225/2017	ANZOÁTEGUI	234	919
10	717/2012 720/2012	PRADO	235	920
11	1175/2017	LÍBANO	236	921
12	723/2013	LÍBANO	237	922
13	1175/2017	LÍBANO	238	923

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 2 de 62

Nº	CONVENIO	MUNICIPIO	HALLAZGO CGR	ISOLUCION
14	723/2013	LÍBANO	239	924
15	1233/2017	LÉRIDA	240	925
16	1233/2017	LÉRIDA	241	926
17	720 28/12/2012	PRADO	242	927
18	717/2012	PRADO	243	928
19	717/2012	PRADO	244	929
20	695/2014	ORTEGA	245	930
21	1241/2017	VALLE DE SAN JUAN	246	931
22	761/2014	IBAGUÉ	247	932
23	761/2014	IBAGUÉ	248	933
24	420/2014	CUNDAY	249	934
25	714 23/12/2014	EL ESPINAL	250	935
26	714 23/12/2014	EL ESPINAL	251	936
27	684/2013	SAN LUIS	252	937

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto reglamentario 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- Decreto 1853 de 2015 "Por el cual se adiciona el Título 5 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con la liquidación y traslado de los rendimientos financieros originados con recursos de la Nación".
- NSR-10 Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.
- Manual de Escenarios Deportivos de Colombia - Coldeportes - 2019.
- NTC – 4552, 4552-1, 4552-2, 4542-3 / Protección contra rayos.
- Resolución Interna N° 1616 del 17 de septiembre de 2019 "Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución".
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte (Antes Coldeportes) vigentes.
- Normatividad adicional interna y/o externa asociada a la unidad auditable.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 3 de 62

- Circular No. 5 del 11-03-2019, Lineamientos Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, emitida por la CGR, todo su contenido.
- Resolución Reglamentaria Orgánica REC-ORG-0042 del 25 de agosto de 2020, expedida por la Contraloría General de la República “Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)” Capítulo VI.

Equipo Auditor:

- James Lizarazo Barbosa, Jefe Oficina de Control Interno.
- Juli Mayerly Sánchez Castro, Arquitecta Contratista de la Oficina de Control Interno.
- Carlos Andrés Reyes Rodríguez, Ingeniero Civil Contratista de la Oficina de Control Interno.

2. METODOLOGÍA:

Se revisó el estado actual de los convenios de la Región Tolima con el fin de establecer cuáles fueron los hallazgos por la CGR, las actividades (acciones) formuladas en el plan de mejora entre el Ente ejecutor y el Ministerio, con el fin de poder evaluar el estado documental de los convenios. Una vez realizado el análisis de la información fueron programadas e informadas a los entes ejecutores y a la Dirección de Recursos y Herramientas las visitas, que fueron realizadas los días 24, 25 y 26 de marzo de 2021. Como resultado para esta auditoría, se pudo evidenciar mediante observación directa de las obras, registro fotográfico e información aportada por las Autoridades Municipales respectivas, el estado actual de los hallazgos, las acciones de mejora y el grado de avance del Plan de Mejoramiento – CGR, dentro marco de las Normas Internacionales de Auditoria y demás lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente.

3. RESULTADOS:

HALLAZGOS GENERALES INCLUIDOS EN EL PM SUSCRITO CON LA CGR

Municipio: Lérida, Alvarado, Ibagué, Líbano y Purificación	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 226	ISOLUCION: 911
Publicidad y registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable:	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 4 de 62

Diego German Montero Osorio			
Seguimiento:			
Se evidencia que mediante oficios relacionados a continuación fueron remitidas a los entes territoriales la solicitud de información frente a las acciones de mejora propuestas e implementadas.			
Municipio	Email	No de Radicado	FECHA DE ENVIO
Lérida - Tolima	alcaldia@lerida-tolima.gov.co	2020EE0009031	10/06/2020
Alvarado - Tolima	alcaldia@alvarado-tolima.gov.co	2020EE0009469	10/06/2020
Ibagué - Tolima	alcalde@ibague.gov.co	2020EE0009031	10/06/2020
Líbano - Tolima	contactenos@libano-tolima.gov.co	2020EE0009026	10/06/2020
Purificación - Tolima	contactenos@purificacion-tolima.gov.co	10/06/2020	10/06/2020
Soportes – Oficio - Asunto: Solicitud información plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 226 – Convenio interadministrativo N° 456 de 2016 - Fecha: 9 de julio de 2020 – Matriz de envío comunicación - Fecha: 9 de julio de 2020 – Oficio - Asunto: Solicitud información plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 226 – Convenio interadministrativo N° 1190 de 2017 - Fecha: 9 de julio de 2020 – Oficio - Asunto: Solicitud información plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 226 – Convenio interadministrativo N° 456 de 2016 - Fecha: 9 de julio de 2020			
Análisis OCI:			
No se evidencia existencia de respuesta por parte de los entes territoriales oficiados, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora. No se recomienda el cierre de la actividad.			
Recomendaciones Específicas:			
Requerir a los ejecutores de los convenios en las acciones realizadas en virtud de los oficios remitidos indicando lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 226, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.			
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021			

Municipios: Dolores, Prado, Ataco, Anzoátegui, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, El Espinal, El Guamo, Herveo, Murillo, Palocabildo, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Venadillo.	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 230	ISOLUCIÓN: 915
Publicidad y registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 5 de 62

1. TRASLADO del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas				
Responsable				
Diego German Montero Osorio				
Seguimiento				
Se evidencia que mediante oficios relacionados a continuación fueron remitidas a los entes territoriales la solicitud de información frente a las acciones de mejora propuestas e implementadas.				
Municipio	Email	No de Radicado	FECHA DE ENVIO	FECHA RECIBIDO
Anzoátegui - Tolima	sistemas-tics@anzoategui.gov.co	2020EE0009467	10/06/2020	
Ataco - Tolima	alcaldia@ataco-tolima.gov.co	2020EE0009023	10/06/2020	
Casabianca - Tolima	alcaldia@casabianca-tolima.gov.co	2020EE0009466	10/06/2020	
Coello - Tolima	contactenos@coello-tolima.gov.co	2020EE0009465	10/06/2020	
Coyaima - Tolima	alcaldia@coyaima-tolima.gov.co	2020EE0009464	10/06/2020	10/06/2020
Cunday - Tolima	contactenos@cunday-tolima.gov.co	2020EE0009463	10/06/2020	
Dolores - Tolima	contactenos@dolores-tolima.gov.co	2020EE0009462	10/06/2020	
El Espinal - Tolima	contactenos@elespinal-tolima.gov.co	2020EE0009021	10/06/2020	
El Guamo - Tolima	contactenos@elguamo-tolima.gov.co	2020EE0009019	10/06/2020	
Murillo - Tolima	contactenos@murillo-tolima.gov.co	2020EE0009018	10/06/2020	
Palocabildo - Tolima	contactenos@palocabildo-tolima.gov.co	2020EE0009461	10/06/2020	
Prado - Tolima	contactenos@prado-tolima.gov.co	2020EE0009017	10/06/2020	
Rovira - Tolima	alcaldia@rovira-tolima.gov.co	2020EE0009016	10/06/2020	
Saldaña - Tolima	alcaldia@saldana-tolima.gov.co	2020EE0009460	10/06/2020	
San Antonio - Tolima	alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co	2020EE0009015	10/06/2020	
San Luis - Tolima	alcaldia@sanluis-tolima.gov.co	2020EE0009458	10/06/2020	
Santa Isabel - Tolima	alcaldia@santaisabel-tolima.gov.co	2020EE0009014	10/06/2020	
Venadillo - Tolima	Alcaldia@venadillo-tolima.gov.co	2020EE0009011	10/06/2020	
Análisis OCI				

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 6 de 62

No se evidencia existencia de respuesta por parte de los entes territoriales oficiados, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora.

No se recomienda el cierre de la actividad.

Recomendaciones Específicas

Requerir a los ejecutores de los convenios en las acciones realizadas en virtud de los oficios remitidos indicando lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el "Informe actuación especial de fiscalización" de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 226, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

ALVARADO

Municipio: Alvarado	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 227	ISOLUCIÓN: 912
Contrato de obra licitación pública No. 01 de 2018, Convenio 1190 de 2017, "Construcción de escenarios deportivos en la vereda Caldas Viejo" en el Municipio de Alvarado	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Revisión y ajuste de la Resolución 1616 de 2019, y revisión y ajuste de la Ficha de evaluación ajustada. 2. Generación del manual de proyectos recreo deportivos.	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
1. Se deroga la Resolución 1616 de 2019, por la Resolución No 000601 de 2020 Soportes: – Aviso de transición: Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 – Fecha: 9 de julio de 2020 – Soporte publicación Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 (https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97584) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Anexo técnico y documental RSL 601 2020 H912 – Fecha: 9 de julio de 2020 – Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 (https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Herramientas_del_Sistema/Junio/Resoluci%C3%B3n_No._000601_de_8_de_junio_de_2020.pdf) – Fecha: 9 de julio de 2020 Se realizó actualización en el procedimiento de evaluación de proyectos, y se generan dos nuevas fichas de evaluación una documental y una técnica las cuales se encuentran cargadas en el aplicativo de ISOLUCION para aprobación de la oficina asesora de planeación. Soportes: – Soporte notificación de cargue en Isolución – Fecha: 9 de julio de 2020 – Formato de estudio de títulos (Sin Documentos) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Procedimiento de revisión de proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 – Formato de estudio de títulos (Con Documentos) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Ficha de revisión documental para proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 – Ficha de revisión técnica para proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 7 de 62

2. Se generó Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1 Soportes: – Soporte publicación de guía de formulación de proyectos (https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97584) – Fecha: 11 de noviembre de 2020 – Soporte aprobación Isolución – Fecha: 11 de noviembre de 2020 – Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1 – Fecha: 11 de noviembre de 2020
Análisis OCI 1. Se da cumplimiento a la revisión y ajuste de la Resolución 1616 de 2019, y revisión y ajuste de las Fichas de evaluación. Se recomienda el cierre de la actividad 2. Se da cumplimiento a la generación de la Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1. Se recomienda el cierre de la actividad
Recomendaciones Específicas Generar espacios de capacitación y socialización de la Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva, con el fin de hacer eficaz la acción de mejora.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se evidencia inicios de corrosión en algunas platinas de la base de conexión de la estructura metálica con los pedestales.



Foto N° 1. Inicios de corrosión en platina – OCI 25-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 8 de 62

- Se evidencia inicios de corrosión en parte baja de estructura de cerramiento detrás del arco de la cancha.



Foto N° 2. Inicios de corrosión parte inferior cerramiento costado – OCI 25-03-2021

- Se evidencia falencia general en pintura de paredes y antepechos, los cuales presentan desprendimiento.



Foto N° 3. Desprendimiento pintura en muros – OCI 25-03-2021



Foto N° 4. Desprendimiento pintura en antepechos – OCI 25-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 9 de 62



Foto N° 5. Desprendimiento pintura en muros – OCI 25-03-2021



Foto N° 6. Desprendimiento pintura en muros – OCI 25-03-2021



Foto N° 7. Desprendimiento pintura en muros – OCI 25-03-2021

- Se evidencia inicios de corrosión en algunas de las barandas de la gradería.



Foto N° 8. Inicios de corrosión en baranda gradería – OCI 25-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 10 de 62

- Se evidencia falta de terminado y ausencia de elementos de rejilla en algunos tramos del sumidero perimetral de la cancha.



Foto N° 9. Rejilla de sumidero sin terminar, faltan elementos – OCI 25-03-2021

- Se evidencia desprendimiento de chapas en estructura de parte posterior del escenario.



Foto N° 10. Desprendimiento de cerraduras – OCI 25-03-2021

- Se evidencia desprendimiento de pañete en columna de la estructura del escenario el cual aparentemente no cuenta con las especificaciones técnicas necesarias, presentando baja resistencia.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 11 de 62



Foto N° 11. Desprendimiento de pañete – OCI 25-03-2021

ANZOATEGUI

Municipio: Anzoátegui	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 234	ISOLUCIÓN: 919
Contrato de obra pública No. 133 de 2018, Convenio 1225 de 2017 Construcción de cubierta y gradas del escenario deportivos en la vereda Betulia	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0008979 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos. Soportes: – Comprobante de envío comunicación al municipio – 9 de julio de 2020 – Acuse de recibido de comunicación – 9 de julio de 2020 – Oficio: Solicitud de Información plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 234 – Convenio Interadministrativo No. 1225 de 2017 – 9 de julio de 2020	
Análisis OCI	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 12 de 62

Los soportes suministrados del seguimiento corresponden al Convenio Interadministrativo No. 1225 de 2017 del municipio de Betulia, departamento de Santander. Según informe de CGR el hallazgo 234 corresponde a Contrato de obra pública No. 133 de 2018, Convenio 1225 de 2017 Construcción de cubierta y gradas del escenario deportivos en la vereda Betulia del municipio de Anzoátegui, departamento del Tolima.

No se evidencian soportes que permitan realizar seguimiento a las acciones propuestas en el plan de mejora.

No se recomienda cierre de la actividad.

Recomendaciones Específicas

Verificar los soportes suministrados para el seguimiento de las acciones correctivas y realizar el cargue los soportes correctos.

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se evidencia daños en red hidráulica de los tanques de almacenamiento de agua potable de las dos baterías de baños.



Foto N° 12. Red hidráulica de tanques averiada – OCI 24-03-2021

- Se evidencia humedad en el techo de las baterías de baños, lo que genera afectación en pintura y aparentemente en sistema eléctrico de alumbrado.



	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 13 de 62

Foto N° 13. Humedad en techo de baños y vestier – OCI 24-03-2021

- Se evidencia humedad en parte superior de muros de baterías de baño, aparentemente por filtración de la placa de techo.



Foto N° 14. Humedad en parte superior de muros de muros y vestier – OCI 24-03-2021

- Se evidencia leve corrosión en algunas zonas del cerramiento perimetral de la cancha.



Foto N° 15. Inicio de corrosión en cerramiento – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 14 de 62

- Se evidencia leve empozamiento de aguas lluvias en un costado de la cancha.



Foto N° 16. Empozamiento de aguas lluvias – OCI 24-03-2021

- Se evidencia carencia de mantenimiento preventivo a baterías de baños, ya que presentan deterioro por falta de aseo, humedades y aparente mal uso.



Foto N° 17. Falta de mantenimiento batería de baños – OCI 24-03-2021

De igual manera se evidencia fallas en el sistema eléctrico de alumbrado de baterías de baños.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 15 de 62

MUNICIPIO DE CUNDAY

Municipio: Cunday	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 249	ISOLUCIÓN: 934
Calidad de la Obra Contrato 006/2014. Convenio Interadministrativo. 420/2014 Barrio las Palmeras. (D,F): contrato derivado No. 006/27/11/2014, por \$319.725.500,00, Terminación del Polideportivo. del Barrio Las Palmeras del Municipio de Cunday, liquidado del 16/09/2015, Obras recibidas el 26/06/2015 y que, al momento de la visita de la CGR, presentan daños como dilataciones y placas con niveles diferenciales.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.	
Responsable:	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento:	
Mediante oficio No 2020EE0008967, se remite al ente territorial, suministre las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos.	
Soportes Oficio - Asunto: Solicitud información plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 249 – Convenio interadministrativo N° 420 de 2014	
Análisis OCI:	
No se evidencia existencia de respuesta por parte de los entes territoriales oficiados, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora.	
No se recomienda el cierre de la actividad.	
Recomendaciones Específicas:	
Requerir a los entes ejecutores de los convenios en las acciones realizadas en virtud de los oficios remitidos indicando lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 226, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.	
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021	

La visita realizada el 26 de marzo permite evidenciar las mismas condiciones descritas en el informe de CGR. El escenario no evidencia mantenimiento preventivo y/o correctivo.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 16 de 62



Foto N° 18. Polideportivo Barrio las Palmeras

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- El polideportivo carece de mantenimiento de vegetación perimetral, así como de canal lateral que permita el desagüe adecuado de la zona verde perimetral y talud, caja de conexiones eléctricas o de iluminación violentada y expuesta, estructura metálica soporte de tableros y aros con presencia de oxido y pintura y demarcación deficiente.



Foto N° 19. Niveles Diferenciales de Placas



Foto N° 20. Talud sin canal de Desagüe

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 17 de 62



Foto N° 21. Caja eléctrica violentada



Foto N° 22. Vegetación invade estructura de cubierta



Foto N° 23. Mantenimiento Pintura

Compromisos:

OCI: 29-03-2021 Envío de informe de la CGR ya que la entidad manifestó no tener conocimiento de este.

Municipio: 09-04-2021 Envío de documentación a OCI: actas de liquidación, recibo, informes, plan y programa de mantenimiento. Una vez se allegue la información será remitida al equipo supervisor del Ministerio.

BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

- Se establece programa de mantenimiento del Polideportivo Barrio las Palmeras que consiste en poda de árboles y especies menores, mantenimiento eléctrico y aseo en general a las instalaciones.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 18 de 62



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE DOLORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PROGRAMACIÓN MANTENIMIENTO POLIDEPORTIVO BARRIO LAS PALMERAS Y
POLIDEPORTIVO CENTRO POBLADO DE VALENCIA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROGRAMACIÓN POLIDEPORTIVO BARRIO LAS PALMERAS		
	AÑO 2020		
	ENERO	ABRIL	JULIO
Prueba de actividad y espacios necesarios			
Mantenimiento eléctrico			
Mantenimiento general a las instalaciones			

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PROGRAMACIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO POBLADO DE VALENCIA	
	AÑO 2020	
	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Mantenimiento eléctrico		
Mantenimiento general a las instalaciones		

La Alcaldía, conjuntamente con la Empresa de Servicios Públicos realizará mantenimiento rutinario de la pda de actividad y aseo general de las instalaciones.

YVONNE PADILLA GÓNGORA REYES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Proyecto: Plan Territorial Urbano

UNIDOS POR LA EQUIDAD Y EL PROGRESO

Foto N° 24. Programa de Mantenimiento Polideportivo

MUNICIPIO DE DOLORES

Municipio: DOLORES	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 229	ISOLUCIÓN: 914
Suspensiones Contrato 60/2018, adecuación cancha de futbol barrio el Mango Municipio de Dolores (D). Convenio Interadministrativo 1345/2017, se evidencian las siguientes situaciones: El contrato inició el 13/11/2018, finalización el 13/04/2019, el cual fue suspendido desde el 22/03/2019, con 2 prórrogas de suspensión sucesivas, hasta el 9 de junio de 2019, lo que dilata la terminación de las obligaciones.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Respuesta generada por el ente territorial de conformidad con el hallazgo.	
Análisis OCI	
Mediante oficio con fecha 18 de junio de 2020, la administración 2019 realizó el proceso de actualización de los diseños eléctricos y estructurales, para finalmente el 30 de septiembre lograr el reinicio del contrato de obra No. 060-2018, dicho contrato terminó el 29 de diciembre de 2019.	
No se recomienda el cierre de la actividad.	
Recomendaciones Específicas	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 19 de 62

Confirmar estado de proceso de certificación y del cumplimiento de los requisitos establecidos en el RETIE a instalación eléctrica y finalizar trámite de liquidación con contratista para dar cierre al proyecto.

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

En visita realizada el día 25 de marzo se evidencia que el proyecto se encuentra en custodia por parte del constructor y no ha sido puesta al servicio de la comunidad.



Foto N° 25. Cancha de futbol barrio el Mango Municipio de Dolores

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

Se sugiere realizar limpieza de hierba en grama sintética, así como en los cárcamos laterales ya que presentan escombros, basura y vegetación, adicionalmente verificar el estado de las rejillas y marcos ya que se observan deformaciones, pandeos o arqueos. Una vez la obra esté a cargo del municipio establecer programa de mantenimiento periódico

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 20 de 62



Foto N° 26. Hierba en Grama Sintetica



Foto N° 27. Mantenimiento Cárcamos

Compromisos:

OCI: 29-03-2021 Envío de informe de la CGR ya que la entidad manifestó no tener conocimiento de este.

Municipio: 09-04-2021 Envío de documentación a OCI, actas de liquidación, soportes reuniones de conciliación, requerimientos a interventoría y soportes de actas en general. Una vez se allegue la información será remitida al equipo supervisor de la DRHS.

- A la fecha el municipio no ha dado respuesta a los compromisos establecidos.

MUNICIPIO DE EL ESPINAL

Municipio: ESPINAL	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 250	ISOLUCIÓN: 935
Recubrimiento sintético. Contrato. 203/2015, Polideportivo. Betania Campestre (D,F). En marco del Convenio. Interadministrativo. 714 23/12/2014, contrato. 203 3/08/2015, valor \$312.239.716,82. Contrato en el que se presentan inconsistencias: recubrimiento sintético instalado en la cancha ítem NP-13, obra recibida y en uso, se encuentra averiado, presenta levantamiento y rompimiento en varios tramos. \$23.760.000	
Hallazgo 251. Mantenimiento. Contrato No: 203 del 03 de agosto de 2015, Polideportivo Betania Campestre del Municipio de El Espinal.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 21 de 62

Mediante oficio No 2020EE0008966, se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos.

Análisis OCI

No se evidencia existencia de respuesta por parte de los entes territoriales oficiados, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (02-06-2020) y no se evidencia respuesta de este o nuevo requerimiento por parte de la supervisión.

No se recomienda el cierre de la actividad.

Recomendaciones Específicas

Requerir a los ejecutores de los convenios en las acciones realizadas en virtud de los oficios remitidos indicando lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 250, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Municipio: ESPINAL	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 251	ISOLUCIÓN: 936
Mantenimiento contrato 203 03/08/2015, Polideportivo Betania Campestre Municipio El Espinal. Convenio Interadministrativo .714 23/12/2014, contrato No.203 3/08/2015 por \$312.239.716,82, no ha dado mantenimiento preventivo ni correctivo a las obras recibidas. Presentan deficiencias como: Graderías agrietadas, encharcamiento cancha; canal averiada, tubería expuesta y averiada, baranda en proceso de oxidación.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0008965, se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo a los hallazgos.	
Análisis OCI	
No se evidencia existencia de respuesta por parte de los entes territoriales oficiados, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (02-06-2020) y no se evidencia respuesta de este o nuevo requerimiento por parte de la supervisión.	
No se recomienda el cierre de la actividad.	
Recomendaciones Específicas	
Requerir a los ejecutores de los convenios en las acciones realizadas en virtud de los oficios remitidos indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 251, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 22 de 62

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

En visita el día 24 de marzo se evidencia que los hallazgos informados por CGR persisten y que es necesario subsanar los mismos teniendo en cuenta que a pesar de haberse reparado en algunas áreas continúan las afectaciones, la obra aún se encuentra amparada por las pólizas de calidad y estabilidad.



Foto N° 28. Polideportivo Betania Campestre del Municipio de El Espinal



Foto N° 29 Encharcamiento de Cancha Foto N° 30 Mantenimiento de pintura Foto N° 31 Grietas en Graderías

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

La negativa de funcionario por parte del Municipio a ingresar información al SECOP para actualizar la documentación pertinente del convenio y sus contratos derivados, por ser actuaciones de la anterior administración.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 23 de 62

Se sugiere al Municipio realizar mantenimiento de canales y desagües del espacio deportivo y establecer programa de mantenimiento para mejorar y conservar el mismo.



Foto N° 32 Mantenimiento Desagües



Foto N° 33 Deformación de Canales

Compromisos:

OCI: 29-03-2021 Envío de informe de la CGR.

Municipio: 09-04-2021 Envío de documentación a OCI: actas de liquidación, recibo, informes, plan y programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo. Convenio 1242 requerir a contratista para garantía ya que la obra aún se encuentra amparada por póliza de calidad y estabilidad. Una vez se allegue la información será remitida al equipo supervisor del Ministerio.

- A la fecha el municipio no ha dado respuesta a los compromisos establecidos.

MUNICIPIO DE IBAGUE

Municipio: Ibagué	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 232	ISOLUCIÓN: 917
Personal Dedicado. Contrato No. 169 de 2016 de Interventoría a las obras del Polideportivo 14 de octubre de la ciudad de Ibagué.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0008981 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo a los hallazgos	
Soportes:	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 24 de 62

- Comprobante de envío (9 de julio de 2020)
- Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 232 – Convenio Interadministrativo No. 717 de 2012. (Fecha: 9 de julio de 2020)

Análisis OCI

No se evidencia soporte de recibido o respuesta a la comunicación.
No es posible evaluar la eficacia de la acción propuesta dentro del plan de mejoramiento.

No se recomienda el cierre de la actividad.

Recomendaciones Específicas

Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 232, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Municipio: Ibagué	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 247	ISOLUCIÓN: 932
Contrato 256 de 2015 Construcción e Instalación Grama Polideportivo 14 de octubre Ibagué	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0008981 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos. Soporte: – Comprobante de envío - (9 de julio de 2020) – Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 232 – Convenio Interadministrativo No. 717 de 2012. (9 de julio de 2020)	
Análisis OCI	
No se evidencia soporte de recibido o respuesta a la comunicación. No es posible evaluar la eficacia de la acción propuesta dentro del plan de mejoramiento.	
No se recomienda el cierre de la actividad.	
Recomendaciones Específicas	
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 247, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.	
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 25 de 62

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se evidencia sobresaltos en el costado sur de la cancha.



Foto N° 34. Sobresalto en Grama Cancha Polideportivo 14 de octubre – OCI 24-03-2021

- En el costado norte de la cancha se evidencia levantamiento de la grama en la unión del material, lo cual influye en la normal operación de la cancha.



Foto N° 35. Levantamiento grama en unión – OCI 24-03-2021

Municipio: Ibagué	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 248	ISOLUCIÓN: 933
Contrato 256 de 2015 Baterías de Baños en la Construcción e Instalación Grama Polideportivo 14 de octubre Ibagué.	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 26 de 62

Actividades formuladas en el plan de mejoramiento
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas
Responsable
Diego German Montero Osorio
Seguimiento
Mediante oficio No 2020EE0009453 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos Soportes: – Comprobante de envío - (Fecha: 12 de julio de 2020) – Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 248 – Convenio Interadministrativo No. 761 de 2014. (Fecha: 12 de julio de 2020)
Análisis OCI
No se evidencia soporte de recibido o respuesta a la comunicación. No es posible evaluar la eficacia de la acción propuesta dentro del plan de mejoramiento.
No se recomienda cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 248, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio 2021

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se evidencia que la obra de construcción de baños está abandonada sin terminar y comienza a presentarse afectaciones por humedades y corrosión de acero de refuerzo el cual está expuesto al ambiente.



Foto N° 36. Baños en construcción Polideportivo 12 de octubre – OCI 26-03-2021

- Se evidencia empozamiento de agua en algunas zonas del perímetro de la construcción.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 27 de 62



Foto N° 37. Empozamiento de agua en contorno de la construcción – OCI 26-03-2021

- Se evidencia humedad en losa superior y muros.



Foto N° 38. Humedad en losa superior y muros – OCI 26-03-2021

- Se evidencia vegetación que puede llegar a generar afectaciones en la construcción.



Foto N° 39. Crecimiento de vegetación en el contorno de la construcción – OCI 26-03-2021

- Se evidencia humedad en la parte inferior de los muros internos.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 28 de 62



Foto N° 40. Humedad en parte inferior de muros internos – OCI 26-03-2021

MUNICIPIO DE LÉRIDA

Municipio: Lérída	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 240 – 241 - 255	ISOLUCIÓN: 925 – 926 - 910
Estado de la obra. Convenio Interadministrativo 1233 de 2017. Contrato 109 de 2018 Construcción Cancha de microfútbol en grama sintética, Barrio Alemán Liquidación Contrato 109 de 2018 Construcción cancha de microfútbol en grama sintética, barrio alemán. Municipio de Lérída	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas 2. Requerimiento formal a FONDECUN para que informe las actuaciones realizadas por las interventorías derivadas sobre el tema objeto de hallazgo. 3. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia legal y seguimiento legal de los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo 4. Capacitación al equipo supervisor de los convenios	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
1. Mediante oficio No 2020EE0009456 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos Soporte: – Comprobante de envío – Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 240 – Convenio Interadministrativo No. 1233 de 2017. (Fecha: 9 de julio de 2020) Mediante oficio No 2020EE0009455 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos Soportes: – Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 241 – Convenio Interadministrativo No. 1233 de 2017. (Fecha: 9 de julio de 2020) 2. Mediante oficio No 2020EE0011544, se remite a FONDECUN, se informe las actuaciones realizadas por la interventoría derivadas y las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 29 de 62

Soporte:

- Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgos H-130, H-131, H-132, H-137, H-139, H-140, H-148, H-152, H-163, H-172, H-188, H-209, H-213, H-220, H-221, H-222, H-223, H-228, H-240, H-241, H-242, H-254, H-256, H-257, H-41, Relacionados con la ejecución del contrato de gerencia 1379 de 2017. (Fecha: 9 de julio de 2020)

3. Se realizó modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad. Respuesta FONDECUN

Soporte:

- Anexo Técnico Interventoría
- Estudio Previo Interventoría
- Respuesta FONDECUN

4. No existen evidencias

Análisis OCI

1. No se evidencia soporte de recibido o respuesta a la comunicación remitida al ente territorial. No es posible evaluar la eficacia de la acción propuesta dentro del plan de mejoramiento. No se recomienda cierre de la actividad.
2. Se verifica comunicación a FONDECUN y su respectiva respuesta. Se recomienda cierre de la actividad.
3. Se evidencia modificación en forma de contratación de la interventoría por parte del ministerio, y se genera anexo técnico que va incluido dentro cada proceso que se lleve a cabo por parte de la entidad. Se recomienda cierre de la actividad.
4. No se evidencia avance en acciones propuestas en el plan de mejora.

No se recomienda cierre de la actividad.

Recomendaciones Específicas

Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 240, 241 y 255, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.

Gestionar y ejecutar acciones que conlleven a procesos de capacitación del equipo supervisor.

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 30 de 62

- Se evidencia grama levantada en varios sectores de la cancha



Foto N° 41. Grama levantada en varios sectores de la cancha – OCI 24-03-2021

- Se evidencia la falta de un pedazo de grama en la rotonda central de la cancha.



Foto N° 42. Desprendimiento de un pedazo de grama – OCI 24-03-2021

- Se evidencia la existencia de capa vegetal entre el andén y la grama en el costado occidental de la cancha.



Foto N° 43. Levantamiento grama en unión del material – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 31 de 62

- Se evidencia desniveles en la grama



Foto N° 44. Desniveles en la grama – OCI 24-03-2021

- Se evidencia corrosión en arcos de las canchas



Foto N° 45. Corrosión en arcos de la cancha – OCI 24-03-2021

- Se evidencian fisuras en algunos sectores de la estructura de las gradas, las cuales fueron reparadas, pero en algunos sectores se fisuró la reparación.



Foto N° 46. Fisuras en graderías – OCI 24-03-2021

-

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 32 de 62

- Se evidencia inicios de corrosión en baranda de gradería



Foto N° 47. Corrosión en baranda de gradería – OCI 24-03-2021

- Se evidencia deterioro por corrosión en puerta de acceso ubicada debajo de las graderías.



Foto N° 48. Corrosión en puerta para acceso interior graderías – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 33 de 62

- Se evidencia deterioro de las mallas de los arcos de la cancha.



Foto N° 49. Deterioro de las mallas de los arcos de la cancha – OCI 24-03-2021

- Se evidencia corrosión en cerramiento de la cancha.



Foto N° 50. Corrosión en cerramiento de la cancha – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 34 de 62

- Se evidencia desnivel en algunos sectores de la grama de la cancha



Foto N° 51. Desnivel en grama de la cancha – OCI 24-03-2021

- Se evidencian fisuras en andenes perimetrales, las cuales fueron reparadas, pero en algunos sectores se fisuró la reparación.

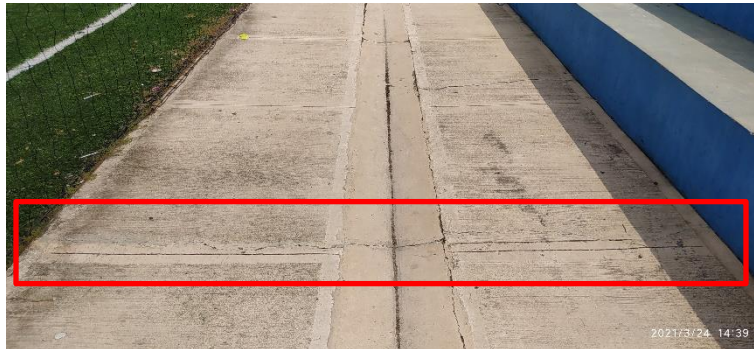


Foto N° 52. Fisuras en andén perimetral de la cancha – OCI 24-03-2021



Foto N° 53. Fisuras en andén perimetral de la cancha – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 35 de 62



Foto N° 54. Fisuras en andén perimetral de la cancha – OCI 24-03-2021

MUNICIPIO DE LIBANO

Municipio: Líbano	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 236	ISOLUCIÓN: 921
Contrato No. 201 de 2018 de Interventoría a las obras del polideportivo cubierto del Barrio Jaramillo. El Líbano	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia técnica y seguimiento legal 2. Capacitación al equipo supervisor en materia seguimiento y control de convenio interadministrativo	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
1. Se realizó modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad. Respuesta FONDECUN Soporte: – Anexo Técnico Interventoría – Estudio Previo Interventoría 2. No se evidencian acciones para dar cumplimiento al plan de mejoramiento	
Análisis OCI	
Se evidencia modificación en forma de contratación de la interventoría por parte del ministerio, y se genera anexo técnico que va incluido dentro cada proceso que se lleve a cabo por parte de la entidad.	
Se recomienda el cierre de la actividad. No. 1	
No se recomienda el cierre de la actividad No. 2	
Recomendaciones Específicas	
Organizar espacios de capacitación para el equipo supervisor en seguimiento y control de convenios interadministrativos	
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 36 de 62

Municipio: Líbano	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 237	ISOLUCIÓN: 922
Incorporación de activos y registro presupuestal. Contrato 105 de 2014, Construcción Cancha Múltiple del Parque Infantil	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0009457 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos	
Soporte: – Comprobante de envío de comunicación – Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 237 – Convenio Interadministrativo No. 723 de 2013.	
Análisis OCI	
No se evidencia soporte de recibido o respuesta a la comunicación. No es posible evaluar la eficacia de la acción propuesta dentro del plan de mejoramiento.	
No se recomienda el cierre de la actividad.	
Recomendaciones Específicas	
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 237, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.	
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021	

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se evidencia que la cubierta se encuentra en buen estado y es funcional.



Foto N° 55. Cancha Múltiple del Parque Infantil – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 37 de 62

- Se realizó construcción de canal para manejo de aguas lluvias de la cubierta, evitando empozamiento evidenciado en informe de CGR.



Foto N° 56. Canal para conducción de Aguas lluvias – OCI 24-03-2021

- No se evidencia deterioro por corrosión en cubierta.

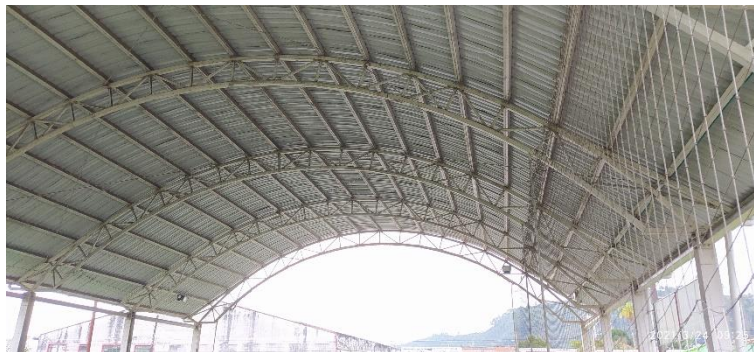


Foto N° 57. Cubierta en buen estado – OCI 24-03-2021

- Se evidencia deterioro de aseguramiento de bajante de aguas lluvias.



Foto N° 58. Falencia en aseguramiento de bajantes de aguas lluvias – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 38 de 62



Foto N° 59. Falencia en aseguramiento de bajantes de aguas lluvias – OCI 24-03-2021

- Se evidencia inicios de corrosión en base de algunas columnas del costado occidental, por estar a la intemperie.



Foto N° 60. Corrosión en base de columnas – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 39 de 62

- Se evidencia una teja averiada.



Foto N° 61. Orificio en teja de cubierta – OCI 24-03-2021

- Se evidencia instalación de iluminación interna para la cancha con reflectores.



Foto N° 62. Sistema de iluminación de cancha – OCI 24-03-2021

Municipio: Líbano	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 238 - 239	ISOLUCIÓN: 923 - 924
Estado del Contrato 127 de 2018, Construcción Polideportivo Cubierto del Barrio Jaramillo	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia técnica y seguimiento legal 2. Capacitación al equipo supervisor en materia seguimiento y control de convenio interadministrativo	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
1. Se realizó modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad. Soporte: – Anexo técnico Interventoría – Estudio previo interventoría	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 40 de 62

2. No se evidencian ejecución de acciones propuestas en el plan de mejora.

Análisis OCI

Se evidencia modificación en forma de contratación de la interventoría por parte del ministerio, y se genera anexo técnico que va incluido dentro cada proceso que se lleve a cabo por parte de la entidad. Se recomienda el cierre de la actividad.

No se recomienda el cierre de la actividad.

Recomendaciones Específicas

Organizar espacios de capacitación para el equipo supervisor en seguimiento y control de convenios interadministrativos

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se evidencia que la estructura se encuentra en buen estado, es funcional y está en uso.



Foto N° 63. Polideportivo Cubierto del Barrio Jaramillo – OCI 24-03-2021



Foto N° 64. Polideportivo Cubierto del Barrio Jaramillo – OCI 24-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 41 de 62



Foto N° 65. Polideportivo Cubierto del Barrio Jaramillo – OCI 24-03-2021

- Se evidencia empozamiento de aguas lluvias en algunas bases de columnas, lo cual puede llegar a afectar la estructura.



Foto N° 66. Empozamiento de aguas lluvias en base de algunas columnas – OCI 24-03-2021

MUNICIPIO DE ORTEGA

Municipio: ORTEGA	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 244	ISOLUCIÓN: 929
Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Convenio. 695/2014. Contrato. 128 del 18/07/2015 Construcción de un Polideportivo Cubierto Corregimiento. Olaya Herrera (D): Las obras presentan deficiencias deterioro en la placa, drenajes sin un adecuado desnivel que imposibilita la evacuación de las aguas, graderías con humedades. El Municipio de Ortega no ha realizado mantenimiento preventivo y correctivo.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas.	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0008977, se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos.	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 42 de 62

Análisis OCI
No se evidencia existencia de respuesta por parte de los entes territoriales oficiados, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (02-06-2020) y no se evidencia respuesta del mismo o nuevo requerimiento por parte de la supervisión.
No se recomienda el cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 244, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

En visita el día 24 de marzo se evidencia mejora en condiciones de mantenimiento, se efectuó cambio de tubería desagüe a sumidero. El espacio está en uso por parte de la comunidad.



Foto N° 67 Polideportivo Cubierto Corregimiento Olaya Herrera

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

Se sugiere adecuar tapa para desagüe, así como realizar mantenimiento periódico del espacio recreo deportivo, elaboración de marco y rejilla para cárcamos laterales. con el propósito de prever incidentes con la comunidad que hace uso del espacio.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 43 de 62



Foto N° 68 Tapa de desagüe rota Foto N° 69 Limpieza de canales Foto N° 70 Cárcamos sin Rejillas

Compromisos:

OCI: 29-03-2021 Envío de informe de la CGR.

Municipio: 09-04-2021 Envío de documentación a OCI: actas de liquidación, recibo, informes, plan y programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo. Una vez se allegue la información será remitida al equipo supervisor del Ministerio.

- A la fecha el municipio no ha dado respuesta a los compromisos establecidos.

MUNICIPIO DE PRADO

Municipio: PRADO	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 242	ISOLUCIÓN: 927
Mantenimiento. y Visitas Periódicas. Convenio. 720 28/12/2012, Contrato. 105/2013 Centro Recreativo, Cultural y de Convivencia Municipio de Prado-Tolima. (D): La obra presenta deficiencias como son el Municipio no ha realizado revisiones ni mantenimiento preventivo y/o correctivo de la obra para verificar que se cumpliera con las condiciones de calidad y estabilidad, esta se encuentra en deterioro.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas 2. Requerimiento formal a FONDECUN para que informe las actuaciones realizadas por las interventorías derivadas sobre el tema objeto de hallazgo. 3. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia legal y seguimiento legal de los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo 4. Capacitación al equipo supervisor de los convenios.	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 44 de 62

Seguimiento
Mediante oficio No 2020EE0008978 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos. Con 1 registro: – Oficio MINDEPORTE a Ente territorial Mediante oficio No 2020EE0011544, se remite a FONDECUN, nos informe las actuaciones realizadas por la interventoría derivadas y las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos. con 2 registros: – Se evidencia comunicación de MINDEPORTE a FONDECUN con fecha 03-07-2020. – Comunicación de FONDECUN con fecha 28 de julio 2020. "Se realizó modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad. Con 2 registros: – Se evidencia formato BS-FR-C25 (50 páginas) DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 1 Decreto 1082 de 2015). – Anexo técnico separable No. 3 para Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de obra celebrado por el municipio de Betania, departamento de Antioquia derivado del convenio interadministrativo 875 de 2019
Análisis OCI
No se evidencia existencia de respuesta por parte del Municipio, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (02-06-2020) y no se evidencia respuesta del mismo o nuevo requerimiento por parte de la supervisión.
No se recomienda el cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el "Informe actuación especial de fiscalización" de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 242, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Municipio: PRADO	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 243	ISOLUCIÓN: 928
Obra no utilizada Convenio Interadministrativo. 717/2012 y Contrato. 106/2013 Villa Olímpica Municipio Prado(D, F): La obra pública contratada fue entregada a la administración municipal el 30/05/2014, sin embargo, transcurridos más de 59 meses desde la fecha de entrega las instalaciones no fueron utilizadas y se encuentran en total abandono.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas. Revisión y ajuste de la Resolución 1616 de 2019, y revisión y ajuste de Ficha de evaluación ajustada. Generación del manual de proyectos recreo deportivos	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 45 de 62

Seguimiento Mediante oficio No 2020EE0009454 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos, con 1 registro: – Oficio MINDEPORTE a Ente Territorial con fecha 05-06-2020 Se deroga la Resolución 1616 de 2019, por la Resolución No 000601 de 2020, con 4 registros. Soportes: – Aviso de transición: Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 – Fecha: 9 de julio de 2020 – Soporte publicación Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 (https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97584) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 (https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Herramientas_del_Sistema/Junio/Resoluci%C3%B3n_No_000601_de_8_de_junio_de_2020.pdf) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Anexo documento que presenta la información a considerar en la estructuración y presentación de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva. Se realizó actualización en el procedimiento de evaluación de proyectos, y se generan dos nuevas fichas de evaluación una documental y una técnica las cuales se encuentran cargadas en el aplicativo de ISOLUCION para aprobación de la oficina asesora de planeación. Soportes: – Soporte notificación de cargue en Isolución – Fecha: 9 de julio de 2020 – Formato de estudio de títulos (Sin Documentos) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Procedimiento de revisión de proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 – Formato de estudio de títulos (Con Documentos) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Ficha de revisión documental para proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 – Ficha de revisión técnica para proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 Se generó Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1 Soportes: – Soporte publicación de guía de formulación de proyectos (https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97584) – Fecha: 11 de noviembre de 2020 – Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1 – Fecha: 11 de noviembre de 2020
Análisis OCI No se evidencia existencia de respuesta por parte del Municipio, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (02-06-2020) y no se evidencia respuesta de este o nuevo requerimiento por parte de la supervisión. No se recomienda el cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 243, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 46 de 62

Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

En visita el día 25 de marzo se evidencia que los hallazgos informados por CGR persisten.

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

Se evidencia la ausencia de mantenimiento preventivo y/o correctivo en canales, bajantes, enchape paredes, así como la utilización inapropiada de los espacios baños y cuarto eléctrico como áreas de almacenaje en Centro Recreativo, cultural y de Convivencia.

En cuanto a la Villa Olímpica se ratifica el estado de abandono y vandalismo expuesto en dicho espacio.

Centro Recreativo, cultural y de Convivencia en el Municipio de Prado



Foto N° 71. Centro Recreativo, cultural y de Convivencia en el Municipio de Prado



	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 47 de 62

Foto N° 72 Canales de cubierta rota



Foto N° 73 Bajante Aguas Lluvias rotas

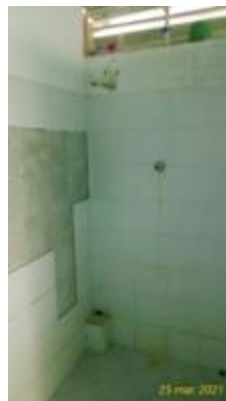


Foto N° 74 Falta de baldosas en baños



Foto N° 75 Falta de baldosas en paredes



Foto N° 76 Cuarto Eléctrico como bodega

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 48 de 62



Foto N° 77 Baños como áreas de Bodega



Foto N° 78. Villa Olímpica Municipio de Prado



Foto N° 79 Deterioro Puertas de Villa Olímpica



Foto N° 80 Marcos de Canchas sin Tableros

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 49 de 62



Foto N° 81 Cárcamos sin Rejillas



Foto N° 82 Áreas de Circulación



Foto N° 83 Rejillas Abandonadas



Foto N° 84 Baños sin Mantenimiento



Foto N° 85 Carpintería Metálica Vandalizada

Compromisos:

OCI: 29-03-2021 Envío de informe de la CGR.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 50 de 62

Municipio: 09-04-2021 Envío de documentación a OCI: actas de liquidación, recibo, informes, plan y programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo. Una vez se allegue la información será remitida al equipo supervisor del Ministerio.

BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

Posterior a la visita realizada por la OCI y de acuerdo con los compromisos establecidos, la Oficina de Planeación e Infraestructura Municipal envió:

- Se estableció por parte de la Administración Municipal programación de limpieza de escenarios deportivos que consiste en adelantar actividades como: Lavado y limpieza de Centro Cultural. Esta actividad se realizará la primera semana de cada mes o posterior a la realización de una actividad, a cargo de la Alcaldía Municipal con el apoyo de todas las dependencias.
- En la Villa Olímpica se estableció programación de poda, rocería y disposición final de material vegetal, actividad que se realizará la segunda semana de cada mes y cuyo responsable es la secretaria de Planeación e Infraestructura con el apoyo de rocería. Adicional se realizaron pruebas de presión de sistema de acueducto y retiro de los aparatos sanitarios como custodia de los elementos, dando inicio a esta actividad el día 6 de abril de 2021, el lavado y limpieza preventiva del escenario deportivo será realizado la primera semana de cada mes, el responsable de la misma es la secretaria de Planeación e Infraestructura.



PRADO
ALCALDÍA MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADO
TOLIMA - COLOMBIA
NIT. 899702035-1



4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERVENCIÓN (LIMPIEZA Y PODA) DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

4.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

IT	ESCENARIO DEPORTIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	Centro Recreativo, Cultural y de Convivencia del Municipio de Prado	Lavado y limpieza preventiva del escenario deportivo	07/03/2020 12/11/2020 20/11/2020 25/02/2021 26/02/2021 27/12/2021	Alcaldía Municipal - Apoyo de todas las dependencias
2	Villa Olímpica del Municipio de Prado	Poda, Rocería, Retiro y Disposición Final del material vegetal Pruebas de presión del sistema de acueducto y retiro de los aparatos sanitarios como custodia de los elementos	06/04/2021	Secretaría de Planeación e Infraestructura

4.2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

IT	ESCENARIO DEPORTIVO	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	Centro Recreativo, Cultural y de Convivencia del Municipio de Prado	Lavado y limpieza preventiva del escenario deportivo	Primera Semana de cada mes o posterior a realizar una actividad	Alcaldía Municipal - Apoyo de todas las dependencias
2	Villa Olímpica del Municipio de Prado	Poda, Rocería, Retiro y Disposición Final del material vegetal Lavado y limpieza preventiva del escenario deportivo	Segunda semana de cada mes Primera Semana de cada mes	Secretaría de Planeación e Infraestructura - Apoyo Rocería Secretaría de Planeación e Infraestructura

 C. 6 a N° 9-37 B) El Correo
 322 2701668 - 320 9639951
 alcalde@prado.tolima.gov.co
www.prado-tolima.gov.co

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 51 de 62



Foto N° 86. Cronograma de Mantenimiento Escenarios Deportivos

MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN

Municipio: PURIFICACION	Departamento: TOLIMA
Hallazgo CGR: 245	ISOLUCIÓN: 930
Mantenimiento. Convenio. Interadministrativo 423/2014-Contr. 311 29/12/2014. Polideportivo Villa Belén. El Municipio de Purificación Tolima recibió obras recibidas mediante acta final y de recibo de obra del 24/07/2015, a las que no se les ha realizado mantenimiento preventivo ni correctivo y presentan deficiencias: cerramiento con maleza, malla eslabonada rota en varias secciones, entre otras.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas 2. Revisión y ajuste de la Resolución 1616 de 2019, y revisión y ajuste de Ficha de evaluación ajustada. 3. Generación del manual de proyectos recreo deportivos	
Responsable	
Diego German Montero Osorio	
Seguimiento	
Mediante oficio No 2020EE0008970 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo a los hallazgos, con 1 registro: – Oficio MINDEPORTE a Ente Territorial con fecha 02-06-2020 Se deroga la Resolución 1616 de 2019, por la Resolución No 000601 de 2020, con 4 registros. Soportes: – Aviso de transición: Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 – Fecha: 9 de julio de 2020 – Soporte publicación Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 (https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=97584) – Fecha: 9 de julio de 2020	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 52 de 62

– Resolución No. 000601 de 8 de junio de 2020 (https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Herramientas_del_Sistema/Junio/Resoluci%C3%B3n_No_000601_de_8_de_junio_de_2020.pdf) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Anexo documento que presenta la información a considerar en la estructuración y presentación de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva. Se realizó actualización en el procedimiento de evaluación de proyectos, y se generan dos nuevas fichas de evaluación una documental y una técnica las cuales se encuentran cargadas en el aplicativo de ISOLUCION para aprobación de la oficina asesora de planeación. Soportes: – Soporte notificación de cargue en Isolución – Fecha: 9 de julio de 2020 – Formato de estudio de títulos (Sin Documentos) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Procedimiento de revisión de proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 – Formato de estudio de títulos (Con Documentos) – Fecha: 9 de julio de 2020 – Ficha de revisión documental para proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 – Ficha de revisión técnica para proyectos de infraestructura – Fecha: 9 de julio de 2020 Se generó Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1 Soportes: – Guía de formulación y lineamientos de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva_v1 – Fecha: 11 de noviembre de 2020
Análisis OCI
No se evidencia existencia de respuesta por parte del Municipio, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (02-06-2020) y no se evidencia respuesta del mismo o nuevo requerimiento por parte de la supervisión.
No se recomienda el cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 245, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

En visita el día 24 de marzo se evidencian las mismas condiciones evidenciadas en informe de CGR.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 53 de 62



Foto N° 87. Polideportivo Villa Belén Municipio de Purificación

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

Se sugiere implementar plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo en malla, canales, tableros, demarcación de superficie de polideportivo, adecuar gradería para mejorar distancia de tránsito y evacuación de la misma.



Foto N° 88 Tableros Acrílicos Rotos Deteriorada



Foto N° 89 Canales Metálicas Rotas



Foto N° 90 Carpintería Metálica

 El deporte es de todos	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 54 de 62



Foto N° 91 Mantenimiento Pintura de Canchas



Foto N° 92 La Gradería no permite Transito ni Evacuación



Foto N° 93 Espacio entre filas de Graderías Reducido que impide Transito y Evacuación

Compromisos:

OCI: 29-03-2021 Envío de informe de la CGR.

Municipio: 09-04-2021 Envío de documentación a OCI: actas de liquidación, recibo de obra e interventoría, oficios de requerimiento liquidación a contratista e interventor plan y programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo. Una vez se allegue la información será remitida al equipo supervisor del Ministerio.

MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

Municipio: Valle de San Juan	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 246	ISOLUCIÓN: 931
Sistema de Drenaje contrato 073 de 2017 Construcción Polideportivo - Vereda La Manga – Tolima.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	
1. Revisión y ajuste a las obligaciones de las interventorías externas en materia técnica y seguimiento de los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo 2. Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 55 de 62

3. Capacitación al equipo supervisor en materia seguimiento y control de convenio interadministrativo
Responsable
Diego German Montero Osorio
Seguimiento
1. Se realizó modificación en la forma de contratación de interventoría, realizada directamente por el MINISTERIO, y generando un anexo técnico que va incluido dentro de cada uno de los procesos que se lleva la Entidad. 2. Mediante oficio No 2020EE0008969 se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos 3. No hay evidencias
Análisis OCI
1. Se evidencia modificación en forma de contratación de la interventoría por parte del ministerio, y se genera anexo técnico que va incluido dentro cada proceso que se lleve a cabo por parte de la entidad. Se recomienda el cierre de la actividad. 2. No se evidencia existencia de respuesta por parte del Municipio, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (10-06-2020) y no se evidencia respuesta del mismo o nuevo requerimiento por parte de la supervisión. No se recomienda el cierre de la actividad. 3. No se evidencia soporte de acciones para llevar a cabo capacitaciones al equipo supervisor No se recomienda el cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la Contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 246, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

Además del seguimiento a las actividades propuestas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, en la visita realizada por la OCI, se evidencian las siguientes condiciones, que se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

- Se encuentra Polideportivo en funcionamiento y se evidencia estructura y cubierta en buen estado.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 56 de 62



Foto N° 94. Polideportivo - Vereda La Manga – Tolima – OCI 25-03-2021

- Se evidencia buen estado de placa de la cancha.



Foto N° 95. Placa Polideportivo - Vereda La Manga – Tolima – OCI 25-03-2021

- Se evidencia deficiencia en el sistema de desagüe de aguas lluvias proveniente de la cubierta del polideportivo por falta de conexión a un sistema de evacuación.



Foto N° 96. Deficiencia sistema de desagüe de aguas lluvias – OCI 25-03-2021

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO:
	FORMATO	SG-FR-025
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 57 de 62

- En el costado occidental del polideportivo se evidencia empozamiento por falta de sistema de drenaje aguas lluvias.



Foto N° 97. Empozamiento de aguas lluvias – OCI 25-03-2021

- Se evidencia procesos erosivos en el talud del costado noroccidental del polideportivo, generando ingreso de sedimentos sobre la placa de la cancha.



Foto N° 98. Sedimentos en cancha por erosión en talud – OCI 25-03-2021

- Se evidencia existencia de vegetación entre el aislamiento en gravilla y la placa de la cancha.



Foto N° 99. Vegetación en borde de la placa de la cancha – OCI 25-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 58 de 62

- Se evidencia existencia de fisuras en estructura de graderías en el sector de los pedestales.

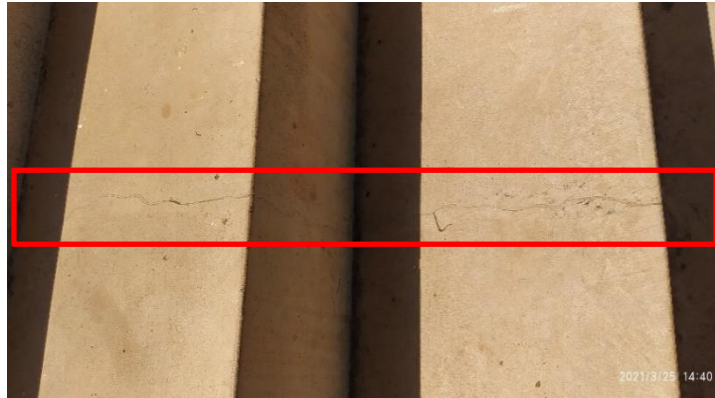


Foto N° 100. Fisuras en estructura de gradería de la cancha – OCI 25-03-2021

- Se evidencia corrosión en caja de tacos del polideportivo, requiere protección frente aguas lluvias.



Foto N° 101. Corrosión en caja de tacos – OCI 25-03-2021

- Se evidencia sistema de polo a tierra sin tapa de protección.



Foto N° 102. Sistema de polo a tierra sin protección – OCI 25-03-2021

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 59 de 62

BENEFICIO DEL SEGUIMIENTO:

Como beneficio de la visita se logró que la secretaria de planeación, obras civiles y TIC, gestionara proceso de mantenimiento de Polideportivo - Vereda La Manga – Tolima, inicialmente con podado de pasto y retiro de vegetación cercana al campo deportivo.



Foto N° 103. Mantenimiento Polideportivo - Vereda La Manga – Secretaria De Planeación Obras Civiles Y TIC Municipio Valle De San Juan 30-03-2021



Foto N° 104. Mantenimiento Polideportivo - Vereda La Manga – Secretaria De Planeación Obras Civiles Y TIC Municipio Valle De San Juan 30-03-2021

MUNICIPIO DE SAN LUIS

Municipio: San Luis	Departamento: Tolima
Hallazgo CGR: 252	ISOLUCIÓN: 937
Calidad y Funcionalidad de las obras. Convenio 684 de 2013 – Contrato 094 de 2014.	
Actividades formuladas en el plan de mejoramiento	

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 60 de 62

Traslado del hallazgo al ente territorial y solicitud de información sobre las acciones de mejora propuestas
Responsable
Diego German Montero Osorio
Seguimiento
Mediante oficio No 2020EE0008963, se remite al ente territorial, suministra las acciones de mejora propuestas e implementadas por el ente territorial, de acuerdo con los hallazgos Soporte: – Comprobante de envío – Oficio: Solicitud de información, plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, Hallazgo 252 – Convenio Interadministrativo No. 684 de 2013.
Análisis OCI
No se evidencia existencia de respuesta por parte del Municipio, ni un mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en el oficio enviado se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles (10-06-2020) y no se evidencia respuesta del mismo o nuevo requerimiento por parte de la supervisión.
No se recomienda el cierre de la actividad.
Recomendaciones Específicas
Requerir al ejecutor del convenio en las acciones realizadas en virtud del oficio remitido indicando lo dispuesto por la contraloría General de la República en el “Informe actuación especial de fiscalización” de vigencia 2015 a 2018 y hallazgo 252, fijando un término con el fin de dar traslado a los entes de control correspondientes.
Fecha de cierre proyectada: 30 de junio de 2021

4. CONCLUSION(ES):

Según el análisis del informe de CGR, la documentación verificada en Isolución y las visitas realizadas, se observa la necesidad de llevar a cabo control y seguimiento de las diferentes actividades formuladas en el plan de mejoramiento.

N°	CONVENIO	MUNICIPIO	HALLAZGO CGR	ISOLUCION	RESULTADO
1	1233/2017 1190/2017 456/2016 723/2013 423/2014	LÉRIDA ALVARADO IBAGUÉ LÍBANO PURIFICACIÓN	226	911	No se recomienda cierre del hallazgo
2	1190/2017	ALVARADO	227	912	Se recomienda cierre del Hallazgo
3	1211/2017	PURIFICACION	228	913	No se recomienda cierre del hallazgo
4	1345/2017	DOLORES	229	914	No se recomienda cierre del hallazgo

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 61 de 62

N°	CONVENIO	MUNICIPIO	HALLAZGO CGR	ISOLUCION	RESULTADO
5	1345/2017 717/2012 720/2012 1225/2017 420/2014 717/2014 684/2013	DOLORES PRADO ANZOÁTEGUI CUNDAY EL ESPINAL SAN LUIS	230	915	No se recomienda cierre del hallazgo
6	456/2016	IBAGUÉ	231	916	No se recomienda cierre del hallazgo
7	717/2012	IBAGUÉ	232	917	No se recomienda cierre del hallazgo
8		PRADO	233	918	No se recomienda cierre del hallazgo
9	1225/2017	ANZOÁTEGUI	234	919	No se recomienda cierre del hallazgo
10	717/2012 720/2012	PRADO	235	920	No se recomienda cierre del hallazgo
11	1175/2017	LÍBANO	236	921	No se recomienda cierre del hallazgo
12	723/2013	LÍBANO	237	922	No se recomienda cierre del hallazgo
13	1175/2017	LÍBANO	238	923	No se recomienda cierre del hallazgo
14	723/2013	LÍBANO	239	924	No se recomienda cierre del hallazgo
15	1233/2017	LÉRIDA	240	925	No se recomienda cierre del hallazgo
16	1233/2017	LÉRIDA	241	926	No se recomienda cierre del hallazgo
17	720 28/12/2012	PRADO	242	927	No se recomienda cierre del hallazgo
18	717/2012	PRADO	243	928	No se recomienda cierre del hallazgo
19	717/2012	PRADO	244	929	No se recomienda cierre del hallazgo
20	695/2014	ORTEGA	245	930	No se recomienda cierre del hallazgo

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Página 62 de 62

N°	CONVENIO	MUNICIPIO	HALLAZGO CGR	ISOLUCION	RESULTADO
21	1241/2017	VALLE DE SAN JUAN	246	931	No se recomienda cierre del hallazgo
22	761/2014	IBAGUÉ	247	932	No se recomienda cierre del hallazgo
23	761/2014	IBAGUÉ	248	933	No se recomienda cierre del hallazgo
24	420/2014	CUNDAY	249	934	No se recomienda cierre del hallazgo
25	714 23/12/2014	EL ESPINAL	250	935	No se recomienda cierre del hallazgo
26	714 23/12/2014	EL ESPINAL	251	936	No se recomienda cierre del hallazgo
27	684/2013	SAN LUIS	252	937	No se recomienda cierre del hallazgo

5. RECOMENDACIONES GENERALES:

Generar mecanismo que permita medir la eficiencia de la acción de mejora, toda vez que en los oficios enviados se estima fecha de respuesta no mayor a 10 días hábiles y no se evidencia respuesta del mismo.

La OCI recomienda generar un nuevo requerimiento por parte de la supervisión de los convenios a los entes ejecutores a fin de obtener respuesta o de lo contrario enviar al Ente de Control.

Generar los espacios de capacitación necesarios al equipo supervisor para dar cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de mejora.

JAMES LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juli Mayerly Sánchez Castro – Arquitecta, Carlos Andrés Reyes Rodríguez - Ingeniero Civil, Contratistas Oficina de Control Interno